



# Justicia



Para esta función se destinaron 1 mil 904.5 millones de pesos en el ejercicio 2013, recursos que fueron enfocados a cumplir con el mandato constitucional de ofrecer a la ciudadanía servicios de impartición de justicia en materia civil y familiar. Realizándose 3,004 acciones, entre ellas 143 cursos y 2,861 actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS); consistentes en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros; aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, herrería, manualidades, pintura al óleo, fabricación de calzado y tejido de mimbre.

En este sentido, se impartieron 44,135 cursos (clases) de ellos 10,489 fueron de alfabetización, 13,810 de nivel primaria, 14,262 de nivel secundaria y 5,574 de nivel preparatoria; teniendo como resultado la entrega de 260 documentos que acreditan los estudios terminados los cuales corresponde a: 160 certificados a nivel primaria, 73 a nivel secundaria, dos a nivel bachillerato, y 25 constancias de alfabetización.

### SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

#### Justicia laboral.

En materia laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales; por lo que en el cuarto trimestre del 2013, se realizaron 1,377 acciones, desglosadas en la expedición de 639 cartas de autorización de trabajo para adolescentes en edad de entre 14 y 16 años, 165 de inspección de condiciones generales de trabajo y se expidieron 573 notificaciones.

Desde la perspectiva de la defensa de los trabajadores, se realizó la presentación de 149 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores, 1,223 acciones conciliatorias individuales con diversos trabajadores y se brindaron 2,078 asesorías a patrones y trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral.

En cuanto al apartado de conciliación de conflictos laborales, la Secretaría del Trabajo participó en 430 reuniones de conciliación para fomentar las relaciones entre Sindicatos y Asociaciones Patronales.

Así también, se realizaron 119 asesorías a patrones sobre el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y sobre el seguimiento en los programas interinstitucionales.

Beneficiándose con estas acciones a 20,464 personas,

#### Impartición de justicia y tranquilidad laboral en el cumplimiento y aplicación de las leyes.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el estado, es un organismo administrativo con funciones jurisdiccionales, dependiente del Poder Ejecutivo; su integración y actuación está regulada por la Constitución General de la República (en su Artículo 123, apartado A) y por la Ley Federal del Trabajo, que como tal, es de orden público y de observancia general en toda la República; así también, mediante Decreto No. 139 publicado en el Periódico Oficial No. 079 de fecha seis de febrero del 2008 mediante el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, pasa a formar parte de la Secretaría del Trabajo del Estado.

A través de este proyecto al cierre del ejercicio 2013, se atendieron 76,982 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, promociones acordadas paraprocesales, convenios fuera de juicio tomas de nota, solicitud de registros, emplazamientos a huelga, Informes de amparos notificaciones, entre otros.

Sobresaliendo los siguientes asuntos:

- Se recibieron 50,131 demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones y promociones acordadas, de diversos municipios del estado mediante los cuales el propósito es conciliar los conflictos obrero patronal y llegar a acuerdos entre trabajadores y patrones para lograr las mejores alternativas de solución.
- Se efectuaron 21,314 notificaciones a las partes en conflicto, para citarlas y conducir al diálogo cuidando siempre respetar las leyes aplicables en materia laboral.

- En respuesta a los amparos interpuestos por las empresas que consideraron esta vía legal, se emitieron 1,036 informes.
- Se realizaron 535 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga de diversas empresas, evitando de esta forma llegar a un conflicto laboral.
- Derivado de diversas gestiones de conciliación entre las partes en conflicto se firmaron 3,966 paraprocesales y convenios fuera de juicio.

Beneficiándose con estas acciones a 72,064 personas.

### **Conducción y coordinación.**

Durante el ejercicio 2013, celebró 34 sesiones plenarias, de las cuales emanaron 2,196 acuerdos, se celebraron 60 sesiones para escuchar y recibir informes de las cinco comisiones que se integran en el seno del Consejo; se atendieron a 96,105 personas; se realizaron 71,190 servicios en juzgados de Primera instancia, 10,828 fueron atendidas en salas regionales de segunda instancia y 11,866 más en servicio de Justicia Alternativa.

A efectos de fomentar el desarrollo profesional y la carrera judicial en el personal del Consejo de la judicatura, se realizaron 64 cursos de capacitación; se presentó 12 informes de actividades ante el pleno, se participó en 23 sesiones de la Comisión de Administración; se concluyó la actualización de seis manuales administrativos, apegados a las condiciones y estructura actual del Consejo de la Judicatura; asimismo, fueron expedidas 48,390 constancias a igual número de personas.

Durante el ejercicio 2013, se recibieron 48,662 solicitudes (causas iniciadas), se contabilizan 33,195 (juicios concluidos) y se emitieron 18,439 sentencias; 5,414 solicitudes de servicio; se resolvieron 5,166 tocas mediante resoluciones. Así también se concedieron 6,142 audiencias para escuchar a las partes y buscar soluciones. Se otorgó asistencia y mediación en 6,142 casos; teniendo como resultado la obtención de 3,534 convenios conciliatorios.

### **Orientación y gestoría.**

Con el Objetivo de proporcionar a la ciudadanía, principalmente a la de escasos recursos, servicios de asesoría, orientación y apoyo jurídico de manera gratuita en materia civil, penal, laboral o familiar; logrando al cuarto trimestre 2013, se realizaron 71,440 audiencias, se efectuaron 5,765 visitas carcelarias a las personas que se encuentran internas en los Centros de Readaptación Social del Estado, para brindarles asesoría y apoyo en los procesos que enfrentan. Brindando servicio a 58,743 personas.

### **Control y evaluación interna.**

Con la finalidad de controlar y evaluar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en la normatividad que rige el funcionamiento administrativo del Poder Judicial bajo el liderazgo de la Contraloría Interna; Se realizaron 73 visitas de evaluación a los órganos jurisdiccionales, emitiendo los respectivos informes al Pleno del Consejo para reportar resultados; se efectuaron 122 intervenciones en procesos de Entrega – Recepción de servidores públicos, se recibieron, analizaron y registraron 1,114 declaraciones patrimoniales y se iniciaron 25 procedimientos administrativos, atendiendo a un total de 1,767 personas.

### **Impartición de justicia laboral en el ámbito de su competencia.**

Con el propósito de atender y resolver de forma inmediata las demandas por conflictos laborales, en el periodo que se informa se iniciaron 1,051 expedientes, conformados de la siguiente manera: 1,048 comprenden demandas individuales y tres a demandas colectivas; beneficiando a 5,264 personas.

Al cierre del ejercicio 2013, se pronunciaron 938 laudos: 763 parcialmente condenatorios, 129 absolutorios y 46 condenatorios. Así también, se concluyeron 267 demandas de carácter individual; beneficiándose a 1,657 personas; así también, se celebraron 1,206 audiencias de ley, beneficiando a 1,433 personas

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindaron 235 asesorías jurídicas gratuitas a trabajadores de instituciones gubernamentales.
- Fueron interpuestos ante este Tribunal 1,331 demandas de amparo, siendo 658 directos y 673 indirectos; por otra parte, la Autoridad Federal notificó la resolución de 1,240 juicios, que corresponden a amparos interpuestos en años anteriores.
- Se pronunciaron 31,820 acuerdos, de los cuales 29,629 fueron dictados en las Secretarías de Acuerdos de Sala y 2,191 en la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno.
- 23,312 notificaciones efectuadas, como son: notificaciones de acuerdos, resoluciones interlocutorias, acuerdos por estrados, citatorios, requerimientos de laudo, emplazamientos a terceros perjudicados, reinstalaciones, entre otros.
- Celebración de 245 plenos de sala, 84 de sesión ordinaria y 161 de sesión extraordinaria; así como, 16 plenos generales, siete de sesión ordinaria y nueve extraordinaria; asimismo, 17 plenos de la comisión de administración, 11 de sesión ordinaria y seis de sesión extraordinaria.
- Se integraron 354 cuadernillos de cese.
- Se celebraron 374 audiencias incidentales.
- 277 resoluciones interlocutorias dictadas.
- Fue tramitado tres registros de sindicato.

### **Dirección y coordinación jurisdiccional y administrativa.**

En materia electoral, al cierre del ejercicio 2013, se turnaron 224 expedientes, se emitieron 186 acuerdos y se realizaron 130 informes federales; beneficiando a 168 usuarios de los servicios de justicia.

### **Justicia administrativa de primera instancia.**

Mediante este proyecto, en materia electoral y administrativa, se radicaron 320 y se resolvieron 353 Juicios de lo Contencioso Administrativo; asimismo, se recibieron 3,561 promociones, se emitieron 4,451 acuerdos y se realizaron 6,141 notificaciones; beneficiando a 497 usuarios de los servicios de justicia.

### **Justicia administrativa en segunda instancia.**

A través de este proyecto, se radicaron 158 recursos de revisión y se resolvieron 178; así también, se recibieron y atendieron 648 promociones, se emitieron 765 acuerdos y se realizaron 3,084; beneficiando a 178 usuarios de los servicios de justicia.

### **Certificar, dar fe y autorizar las actuaciones y resoluciones del pleno.**

Al cuarto trimestre del 2013, se resolvieron 18 medios de impugnación en materia electoral, además, radico 20 expedientes, dio fe a 76 sesiones de pleno realizadas, atendió 1,648 consultas de expedientes al archivo judicial y ejecutó 10,193 notificaciones, beneficiando a 61 usuarios de los servicios de justicia.

### **Interpretación de la ley y aplicación de justicia.**

A través de este proyecto, el Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se emitieron dos sentencias por reconocimiento de inocencia; asimismo, se recibieron 17 asuntos, de los cuales se atendieron 15 por conflicto de competencia, así como un asunto de contradicción de criterios y uno más para interpretación jurídica que fue resuelto satisfactoriamente.

**SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA****Equipamiento de personal e instalaciones para tutelares de menores infractores.**

Con la finalidad de equipar al personal operativo del centro de tratamiento de menores infractores para mejorar las condiciones de trabajo al interior del mismo; al cuarto trimestre del 2013, se adquirieron 100 pares de botas para el personal custodio; beneficiando a 100 personas.

La Procuraduría General de Justicia del Estado está preparada para responder día con día la demanda social de mayor seguridad y de mejor justicia, durante el ejercicio 2013, se instrumentaron acciones decisivas en el combate a la delincuencia y en contra de la corrupción, delitos que lesionan la tranquilidad de la entidad y que son fuentes de conductas delictivas.

A través del Instituto de Investigación y Profesionalización, en coordinación con otras instancias, se capacitaron a 7,783 personas, de las cuales 1,854 correspondieron a personal operativo y 465 administrativos y 5,464 evaluaciones aplicadas.

Con la participación de Instituciones Locales y Nacionales, se capacitaron a 2,319 personas en diversos cursos, como a continuación se detalla:

Con la participación de Instituciones Locales y Nacionales, se capacitaron 2,319 personas en diversos cursos, tales como: "Juicios Orales", "Inteligencia y Contrainteligencia Policial", "Técnicas en la Litigación Oral", "Identidad, Comunidad e Imagen Ministerial", "Derecho a la Imagen", "Destrezas de Litigación en el Nuevo Sistema de Juicio Penal", "Técnicas de Interrogatorio", "Comunicación y Trabajo en Equipo", "Procuración de Justicia y Derechos Humanos", "Preservación del Lugar de los Hechos y la Cadena de Custodia", "Capacidades para Realizar un Servicio de Calidad", "Sistema Procesal Penal Acusatorio", "Prevención de Riesgos de la Responsabilidad Penal y Administrativa de los Servidores Públicos", "Actualización Contable para Peritos", "Contabilidad Gubernamental", "Justicia Electoral" y "Relaciones Públicas".

Asimismo, se realizaron 5,464 evaluaciones internas, para ocupar plazas operativas y administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por lo que se llevaron a cabo evaluaciones psicológicas, socioeconómicas y de poligrafía a 1,992 personas y de conocimiento a 760 personas, entre Ministerios Públicos, Ministerio Público Auxiliar, Policías Ministeriales, Secretarios de Acuerdos y Peritos; además, se realizaron 878 evaluaciones a personas de plazas administrativas en psicología, socioeconómico y polígrafo y 383 de conocimiento; así también fueron evaluados por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado a 1,451 personas (Operativos y Administrativos).

Para brindar a las víctimas de un delito y a sus familias atención especializada con un sentido humano y profesional, se determinaron acciones concretas en beneficio de este grupo vulnerable, realizando 5,448 acciones, de las cuales: 3,739 son valoraciones y estudios psicológicos, 608 canalizaciones psicológicas, 516 atenciones médicas, 190 canalizaciones médicas, 395 traducciones de lenguas indígenas; beneficiando a 4,134 personas.

Una de las líneas estratégicas de procuración de justicia, es salvaguardar los derechos de las víctimas del delito, motivo por el cual la importancia de impulsar esfuerzos para promover acciones que logren orientar y hacer comprender a la Sociedad acerca de los trámites legales. De igual manera, se canalizaron a las víctimas u ofendidos a instituciones externas para su representación legal; para ello, se proporcionaron 45,542 servicios: 27,673 atenciones sociales, 12,892 servicios a detenidos, 4,977 servicios a proporcionar a víctimas del delito; en beneficio de 27,216 personas.

Se llevó a cabo el desempeño de la productividad y efectividad, así como el seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas que se realizaron en la investigación y persecución del delito, garantizando la mejora continua de las mismas, permitiendo establecer nuevas estrategias o líneas de acción para hacer más eficiente la función del Fiscal del Ministerio Público y como resultado, otorgaron un servicio cada vez más acorde a las expectativas de la población; se realizaron 97,159 acciones, de los cuales se determinaron: 10,841 averiguaciones previas del ejercicio, 10,672 averiguaciones previas en rezago, 27,389 actas administrativas determinadas, 23,911 actas en rezago, se denunciaron 19,030 delitos; en procesos penales, se logró la resolución de 2,935 autos de formal prisión, 1,816 sentencias condenatorias y se resolvieron 565 asuntos; beneficiando a 403,980 personas.

Referente a la Procuración de justicia en los delitos relacionados con servidores públicos, se determinaron 1,088 expedientes, de los cuales 86 corresponden a averiguaciones previas del ejercicio, 178 averiguaciones previas determinadas en rezago; así como 275 delitos denunciados por servidores públicos, 46 delitos denunciados por homicidio, 215 actas administrativas determinadas, 210 actas administrativas determinadas en rezago; además 49 averiguaciones previas determinadas por homicidio y 29 averiguaciones previas determinadas en rezago por homicidio; beneficiando a 638 personas.

Por otra parte, se realizaron visitas a las diferentes Fiscalías del Ministerio Público y Unidades, forzando a los servidores públicos de la institución, se ajusten a las normas y procedimientos que la propia Ley Orgánica y Reglamento establecen, realizando 1,413 acciones, (674 fueron visitas de inspección, 550 recomendaciones cumplidas, 155 quejas procedentes a la Contraloría General y 34 visitas de averiguaciones previas determinadas y en trámite), beneficiando a 1,157 personas.

La delincuencia organizada, son los delitos que más impacta a la sociedad, determinándose 2,012 acciones, tales como: por desarticular 15 organizaciones delictivas, 115 delitos, 80 averiguaciones previas (delitos diversos), 24 averiguaciones en rezago y 1,598 actas administrativas y 180 actas administrativas en rezago; en beneficio de 1,692 personas.

Asimismo, se realizaron 111 acciones entre ellas: cuatro organizaciones delictivas desarticuladas, 11 delitos denunciados, 10 averiguaciones determinadas por el delito de secuestro, cuatro averiguaciones previas determinadas en rezago, 34 actas administrativas determinadas del ejercicio, y 48 actas administrativas en rezago; beneficiando a 101 personas.

Otro de los delitos de impacto, es el robo de vehículos, lo cual es frecuente en los municipios con mayor población y parque vehicular como: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez; realizándose 225 averiguaciones previas, se denunciaron 684 delitos, 380 averiguaciones previas determinadas en rezago y 137 actas administrativas determinadas en rezago; beneficiando a 759 personas afectadas.

La Fiscalía dio un tratamiento especial a los delitos cometidos por adolescentes, otorgándole medios alternativos de solución en delitos no graves, realizando 1,652 acciones como fueron: 444 averiguaciones previas determinadas, 197 averiguaciones previas determinadas en rezago, 588 delitos denunciados, 269 sentencias condenatorias, 62 actas administrativas determinadas y 92 actas administrativas en rezago; beneficiando a 1,064 personas.

Con el nuevo sistema de justicia penal se resolvieron 6,322 acciones, entre ellas: 1,145 conciliaciones, mediaciones y negociaciones, 494 carpetas de investigación, se atendieron 1,738 delitos, 471 carpetas de investigación resueltas en rezago y se emitieron 2,474 constancias de hechos; beneficiándose a 5,972 personas.

### SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

**Proyecto: Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados.**

Mediante este proyecto, se tiene como objetivo primordial la planeación, organización y evaluación del tratamiento que se brinda a aquellas personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción social, a través de los diversos programas creados con el fin de dotarlos de conocimientos necesarios que le permitan su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente la reincorporación de personas productivas a la sociedad.

De esta manera, se realizaron 3,004 acciones de las cuales 143 corresponde a cursos y 2,861 actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS); consistentes en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros; aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, herrería, manualidades, pintura al óleo, fabricación de calzado y tejido de mimbre.

Asimismo, se impartieron 44,135 cursos (clases) de ellos 10,489 fueron de alfabetización, 13,810 de nivel primaria, 14,262 de nivel secundaria y 5,574 de nivel preparatoria; teniendo como resultado la entrega de 260 documentos que acreditan los estudios terminados los cuales corresponde a: 160 certificados a nivel primaria, 73 a nivel secundaria, dos a nivel bachillerato, y 25 constancias de alfabetización.

Así también, se realizaron 7,688 acciones para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana; entre ellos:

- 303 corresponden a pláticas de salud preventiva (salud reproductiva, programa de salud del adulto joven y mayor, enfermedades de transmisión sexual, farmacodependencia, control sanitario epidemiológico y de higiene y salud bucal).
- 279 campañas de salud (control sanitario y epidemiológico, programa salud productiva, programa de enfermedades de transmisión sexual, farmacodependencia, programa de salud adulto joven y adulto mayor y programa salud bucal).
- 5,463 actividades de psicoterapias y superación (cursos de psicoterapia individual, grupal, cine terapia y teatro terapéutico, curso superación humana ASUME y cursos de superación personal).
- 1,643 acciones en atención a Grupos Vulnerables (programa de atención a indígenas, acciones con el grupo de adultos mayores, de rehabilitación a enfermos mentales, de acompañamiento psicológico a personas con VIH/SIDA, semana protégete del VIH/SIDA, y acciones para la detección del VIH/SIDA).

Asimismo, se proporcionaron 97,232 consultas médicas, de ellas 74,258 son consultas generales, 17,858 odontológicas y 5,116 de especialidad.

Para controlar las visitas de la población interna, se elaboraron 4,398 credenciales; (3,238 son nuevas y 1,160 fueron renovadas).

Así también, en cuanto a la reinserción social de la población interna, se realizaron 15,795 acciones, destacando:

- 4,440 acciones como parte del tratamiento a sentenciados.
- 7,377 acciones como parte del tratamiento en prevención.
- 304 acciones como parte del tratamiento de libertad con semiliberados y sentenciados a semilibertad.
- 1,322 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia.
- 175 acciones en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios

Por otra parte, se otorgaron boletas de libertad anticipadas de las cuales 644 corresponden al fuero común: 195 de remisión parcial de la pena, cinco en libertad preparatoria, una compurgación simultanea de la pena, 14 por semilibertad, tres por trabajo a favor de la comunidad, 381 por sentencia suspendida, dos en prisión preventiva, uno en sustitución de la pena por multa, dos aplicación a la Ley más favorable, dos por confinamiento, seis por libertad anticipada y 32 del programa Telmex, cuatro del Fuero Federal ende libertad preparatoria. Beneficiando con estas acciones a 7,061 reclusos.

Se llevaron a cabo 1,162 traslados de reclusos que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos: 912 son necesarios y 250 voluntarios.

Con la finalidad de prevenir incidentes y salvaguardar la integridad física de la población interna, se realizaron 715 servicios de operativos (cateos y cacheos), 850 supervisiones; en diversos Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), Estatal Preventivo No.1 de Chiapa de Corzo, CERSS No. 4 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, CERSS No. 5 de San Cristóbal de Las Casas, CERSS No. 6 de Motozintla, por mencionar algunos.

Asimismo, con el propósito de salvaguardar la seguridad de la población y de las instalaciones de los Centros, se realizaron 33,180 servicios de recorridos (rondines) a pie en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados.

Beneficiando con estas acciones a una población interna de 7,403 reclusos.

### **Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente.**

Con el apoyo de este proyecto, se integraron 287 expedientes de ejecución, con las resoluciones definitivas remitidas por el Tribunal Especializado en Adolescentes para la elaboración del plan individual y ejecución de la sentencia impuesta. Asimismo, se emitieron 270 planes individuales de ejecución de medidas, en cumplimiento a la sentencia otorgada por dicho Tribunal Especializado en adolescentes.

Se realizaron 5,815 trabajos pedagógicos (322 estudios pedagógicos, 51 actividades deportivas, 267 aplicaciones de exámenes IEA, 282 informes de medidas aplicadas, 1,237 asesorías de alfabetización, 1,399 asesorías de primaria, 1,106 de secundaria (multigrado) y 1,151 asesorías de preparatoria).

Así también, se otorgaron 3,750 atenciones psicológicas a adolescentes infractores de acuerdo a lo siguiente: 319 estudios psicológicos (biopsicosocial), 259 informes trimestrales, 1,731 integraciones de pruebas psicológicas, 761 pláticas grupales, 154 actividades de esparcimiento, 393 atenciones psicológicas individuales, 70 atenciones familiares y 63 atenciones psiquiátricas.

Se proporcionaron 4,892 consultas médicas, (4,628 generales, 16 de especialidades, 30 de atención psiquiátrica, 32 traslados al Hospital General, 43 pláticas de salud, 129 consultas odontológicas y 14 campañas de salud).

Además, se efectuaron 7,738 servicios de trabajo social (588 son estudios integrales, 514 pláticas grupales, 58 llamadas telefónicas de nuevo ingreso y grupos religiosos, seis visitas domiciliarias, 6,481 controles y registro de familiares de los jóvenes y 91 notificaciones de libertades y finanzas.

Por otra parte, se impartieron 72 cursos de capacitación en diversas actividades (panadería, manualidades, carpintería, sastrería, música y hortalizas); se distribuyeron 138,979 raciones de alimentos a los menores internos y fueron atendidos cuatro adolescentes reiterantes.

Beneficiando con estas acciones a una población interna de 350 adolescentes.

### **Equipamiento de personal e instalaciones para centros de readaptación social (refrendo 2010 y 2011)**

Con la finalidad de equipar al personal operativo del centro de reinserción social de sentenciados para mejorar las condiciones de trabajo al interior del mismo; se adquirieron con recursos del 2010, 500 pares de botas tipo militar, para el personal custodio; beneficiando a 250 personas.

Asimismo, con recursos del 2011, se adquirieron 2,000 uniformes, beneficiando a 2,000 personas.

### **Equipamiento de personal e instalaciones para tutelares de menores infractores (refrendo 2011)**

Mediante este proyecto, se adquirieron con recursos del 2011, 300 uniformes para el personal custodio; beneficiando a 300 personas.

### **Custodios Acreditables**

Mediante este proyecto, se obtuvieron 3,024 equipos de seguridad pública los cuales corresponden a uniformes, calzado, municiones, armas largas, cascos balísticos, equipo antimotín, toletes y tonfas, tres vehículos de carga tipo Van para traslados de reos, 15 cuatrimotos, cámaras digitales y equipo de cómputo de escritorio e Impresoras.

Asimismo, se capacitaron a 242 custodios acreditables en cursos de aspirantes a custodios penitenciarios, valores éticos y jurídicos.

Y se aplicaron 964 exámenes de control de confianza al personal custodio acreditable; beneficiando a 964 personas.

El Consejo Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), le corresponde defender, respetar, estudiar y divulgar la cultura de los derechos humanos, conocer e investigar a petición de parte o de oficio, presuntas violaciones a los derechos humanos, por actos u omisiones de autoridades administrativas del estado o municipios, o cuando los particulares o algún agente social cometan ilícitos con la tolerancia o anuencia de funcionarios.

Por ello, para proteger, defender y divulgar la cultura de los derechos humanos, este Consejo cuenta con visitadurías ubicadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Tapachula, Motozintla, Cintalapa, Copainalá, Arriaga, Villaflores, Comitán de Domínguez, Palenque y Pichucalco.

### **Defensa y promoción de los derechos humanos.**

En este proyecto, se realizaron 107 acciones de promoción y gestión en materia de los Derechos Humanos, sobresaliendo:

Además, se realizaron diversas reuniones con: Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Director de Protección Civil, Comandante de la VII Región de la Secretaría de la Defensa Nacional, Director General de Juicios Orales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Oxchuc, Representante del Sindicato de la Universidad Autónoma de Chiapas, personal del Jardín de niños y niñas Fray Víctor María Flores, Presidente Municipal de San Juan Cancuc, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, Director de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz, personal, Secretario de Salud del Estado, Instituto de Salud, representantes del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Secretaria del Empoderamiento de la Mujer, Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte, representantes del Congreso del Estado, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, servidores públicos del Poder Judicial del Estado, enlaces y capacitación del Sistema de Gestión y Atención para la Erradicación del Trabajo Infantil y con servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chiapas.

También, se suscribieron cinco convenios de colaboración entre el Consejo Estatal de los Derechos Humanos y los Organismos siguientes:

Suscribieron cinco convenios de colaboración, con los organismos siguientes:

- Asociación Nacional de Funcionarios y Especialistas en Adolescentes Menores Infractores, cuyo objetivo es capacitar al personal dedicado a la atención de los menores infractores.
- Consejo Municipal para la Prevención y Control del VIH/SIDA, cuyo objetivo es diseñar, implementar y evaluar las acciones estratégicas en materia de prevención y educación sexual.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.
- Universidad Intercultural de Chiapas.

### **Educación en derechos humanos y servicio profesional.**

Se realizaron 9 documentos de investigación en el tema de Derechos Humanos, entre los que destacan los siguientes:

- Análisis “Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en Chiapas”, para efecto de ser incorporado al Plan de Desarrollo de Gobierno.
- Investigación sobre “Trata de Personas en Chiapas”
- Análisis sobre los usos y costumbres de las poblaciones indígenas contra derechos humanos.
- Mapeo de actividades del Consejo Estatal de Derechos Humanos con respecto a la violencia de género en 2013.
- Investigación temática “Acceso a la justicia en el marco de la debida diligencia para mujeres víctimas de violencia en Chiapas.

Así también, se llevó a cabo 337 cursos de capacitación en Derechos Humanos, destacan los siguientes: “Derechos Humanos de los Niños y Niñas”, “Derechos Humanos y Violencia Familiar”, “Derechos Humanos de las personas con Discapacidad”, “Derechos Humanos y Servidores Públicos”, “Derechos Humanos de las Mujeres”, “¿Qué son los Derechos Humanos?”, “Violencia Familiar”, “Derechos Humanos y Tortura”, “Nociones Básicas de Derechos Humanos y Género”; “Derechos Humanos de los Jóvenes”, “Derechos Humanos y Derecho a la Alimentación”, “Derechos

Humanos de los Pacientes con VIH-SIDA”, “Derechos Humanos y Discriminación”, “Derechos Humanos y Valores”, “Derechos Humanos y Violencia Escolar”, “Derechos Humanos y Equidad de Género”, “Lineamientos para la atención a las personas víctimas de Trata”, “Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual”, “Trata de personas y Tortura”, “Derechos Humanos y VIH”, “Implementación de Protocolo para la Atención de Víctima de Trata”, “¿Qué es el Consejo Estatal de los Derechos Humanos?” y “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”; entre otros, en los municipios de: San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, Mazapa de Madero, Comitán de Domínguez, Yajalón, Tenejapa, Palenque, Villaflores, Mapastepec, Escuintla, Coapilla, Motozintla, Tapachula, Pijijiapan, Las Rosas, Arriaga, Oxchuc, Suchiate, Venustiano Carranza, Huixtán, Zinacantán, Santiago El Pinar, San Juan Cancuc, San Andrés Larráinzar, Aldama, Jiquipilas, Simojovel, Teopisca, Chicoasén, Berriozábal; en los que participaron: 3,509 alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria, 4,544 jóvenes de preparatoria, 399 padres de familia, 5,333 Indígenas, 417 población en general, 48 adultos mayores, 2,085 servidores públicos, 242 académicos, 3,159 militares, así como a 799 policías estatales y municipales.

Asimismo, para contribuir en el desarrollo de competencias de los y las servidores (as) públicos (as) al servicio de la comisión; se capacitaron a 134 personas, en temas de: Comunicación y trabajo, Redacción de documentos oficiales, Atención al ciudadano, Cultura de la legalidad en el servicio público y Negociación y solución de conflictos

### **Atención y orientación a peticionarios.**

Se atendieron 2,459 expedientes de quejas y orientaciones, con el objetivo de darle solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos de parte de los servidores públicos estatales o municipales, así como de los particulares; beneficiando a 6,037 personas.